



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 15/O 20/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-15/2020 de 14.10.2020, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 5/ Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", con un alcance comprendido entre el 17.10.2019 al 14.10.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones".

El objeto constituyó el Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", se concluye que de tres (3) recomendaciones, una (1) fue cumplida y dos (2) no fueron cumplidas.

La Paz, 23 de noviembre de 2020


MECQ/gvdcch